

Fecha: 27/06/2024

Exptes. 400-1600/23.-

//PLATA,

VISTO los días feriados 17, 20 y 21 del corriente mes y el paro de actividades efectuado a raíz del conflicto universitario actual y;

CONSIDERANDO:

Que el art. 2° de la Ordenanza N° 179 de la UNLP establece un período de 30 días corridos para la inscripción;

Por ello, el **DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES,**

RESUELVE:

-

ARTICULO 1°: Prorrogar el período de inscripción del llamado a concurso de oposición y antecedentes para cubrir 3 cargos de Profesor Ordinario Adjunto, de la cátedra 1 para la asignatura DERECHO PRIVADO II (Derecho Civil II), hasta el viernes 05 de julio del corriente año.

ARTICULO 2°: Regístrese, notifíquese, dese a la presente amplia publicidad y hágase saber al Área de Informática y Comunicación Visual, a los efectos de que sea publicado en la página www.jursoc.unlp.edu.ar .-



RESOLUCION Nº 358/24

mae
nmt
27/06/24

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales Nº 358 / 2024

Hoja de firmas